

**ACUERDO DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021, DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DEL PUESTO FC06, TÉCNICO O TÉCNICA MEDIOS, DEL DEPARTAMENTO DE BACK OFFICE.**

Atendiendo a la Resolución de 5 de marzo de 2021, por la que se convoca la provisión definitiva del puesto FC06, técnico o técnica medios, del Departamento de Back Office por medio de un procedimiento de promoción interna mediante el sistema de concurso-oposición, una vez celebrado el primer ejercicio en fecha 14 de julio de 2021, y de conformidad con lo dispuesto en la base 6.1.2. de la convocatoria, el Órgano Técnico de Selección, acuerda:

**Único.-** Convocar a la persona aspirante que ha superado el primer ejercicio del proceso selectivo, para la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición, el día 15 de octubre de 2021, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la sede del IVF, sita en Plaza de Nápoles y Sicilia, 6 de València.

Las dos partes del ejercicio se realizarán en una misma sesión. El tiempo de realización de la primera parte será de 1 hora y 30 minutos, y el de la segunda parte de 2 horas. Entre la primera y la segunda parte del ejercicio habrá un descanso de 30 minutos.

Contra el presente Acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Conseller de Hacienda y Modelo Económico, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo ello sin perjuicio de que las personas interesadas puedan hacer uso, en su caso, de cualquier otro que estimen procedente.

El presidente del OTS

Elies Seguí Mas